

		INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR "ICULTUR"				Versión: 2	
		SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				Fecha de aprobación: 31 de Diciembre de 2015	
AÑO: 2015							
Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación				Responsable	Anotaciones
		31 de Enero de 2015	30 de Abril de 2015	30 de Agosto de 2015	31 de Diciembre de 2015		
	Ejecutar oportunamente los Planes, programas y proyectos formulados	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Todos los proyectos que se han formulado, se han ejecutado oportunamente.	Todos los proyectos que se han formulado, se han ejecutado oportunamente.	Todos los proyectos que se han formulado, se han ejecutado oportunamente.	Asesor de Planeación	
	Publicar en los tiempos de Ley q correspondan, los planes, programas y proyectos formulados	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se ha publicado oportunamente, todos los procesos contractuales requeridos para la ejecución de los proyectos.	Se ha publicado oportunamente, todos los procesos contractuales requeridos para la ejecución de los proyectos.	Se ha publicado oportunamente, todos los procesos contractuales requeridos para la ejecución de los proyectos.	Asesor de Planeación	
	Presentar oportunamente los informes de Ley que correspondan, según la naturaleza del Instituto	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se ha publicado el Plan de Adquisiciones, el Plan Anticorrupción, el Plan de Acción y el Plan Estratégico, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	Se ha publicado el Plan de Adquisiciones, el Plan Anticorrupción, el Plan de Acción y el Plan Estratégico, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	Se ha publicado el Plan de Adquisiciones, el Plan Anticorrupción, el Plan de Acción y el Plan Estratégico, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	Asesor de Planeación	
	Suscripción de acuerdos de gestión	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Durante la vigencia 2015, no se han suscrito Acuerdos de Gestión	Durante la vigencia 2015, no se han suscrito Acuerdos de Gestión	Durante la vigencia 2015, no se han suscrito Acuerdos de Gestión	Asesor de Planeación	
	Diseño participativo y socialización del Código de ética	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se elaboró, aprobó y socializó el Código de Ética	Se elaboró, aprobó y socializó el Código de Ética	Se elaboró, aprobó y socializó el Código de Ética	Asesor de Planeación	
	Diseño participativo y socialización del Código de Buen Gobierno	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se elaboró, aprobó y socializó el Código de Buen Gobierno	Se elaboró, aprobó y socializó el Código de Buen Gobierno	Se elaboró, aprobó y socializó el Código de Buen Gobierno	Asesor de Planeación	
	Elaboración de Evaluaciones del Desempeño realizadas de conformidad con la normatividad establecida	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Durante la vigencia 2015, no se han elaborado evaluaciones del desempeño	Durante la vigencia 2015, no se han elaborado evaluaciones del desempeño	Durante la vigencia 2015, no se han elaborado evaluaciones del desempeño	Asesor de Planeación Director Administrativo y Financiero	
	Fortalecer el área contable con la contratación de un contador con experiencia en temas contables en el sector público	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se realizó la respectiva contratación	Se realizó la respectiva contratación	Se realizó la respectiva contratación	Asesor de Planeación Director Administrativo y Financiero	
	Establecer coherencia entre la planeación financiera y los planes, programas y proyectos formulados	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Actualmente, todos los proyectos formulados incluyen presupuestos aprobados por el Director Administrativo y Financiero	Actualmente, todos los proyectos formulados incluyen presupuestos aprobados por el Director Administrativo y Financiero	Actualmente, todos los proyectos formulados incluyen presupuestos aprobados por el Director Administrativo y Financiero	Director Administrativo y Financiero Asesor de Planeación	
	Empoderamiento de las políticas gubernamentales en temas de comunicación e información	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	El asesor de comunicaciones del Instituto, se ha empoderado de todas las políticas gubernamentales en temas de comunicación e información y comparte con el Equipo ICULTUR, los temas que son para el manejo de todos	El asesor de comunicaciones del Instituto, se ha empoderado de todas las políticas gubernamentales en temas de comunicación e información y comparte con el Equipo ICULTUR, los temas que son para el manejo de todos	El asesor de comunicaciones del Instituto, se ha empoderado de todas las políticas gubernamentales en temas de comunicación e información y comparte con el Equipo ICULTUR, los temas que son para el manejo de todos	Director General Asesor de Planeación	
	Desarrollo de matriz de comunicación e información, de conformidad con el Modelo Estándar de Control Interno	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se realizó la matriz de comunicación e información, pero no se ha revisado su cumplimiento	Se realizó la matriz de comunicación e información, pero no se ha revisado su cumplimiento	Se realizó la matriz de comunicación e información, pero no se ha revisado su cumplimiento	Director General Asesor de Planeación	
	Diseñar, socializar e implementar el Plan de Comunicaciones Institucional	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	El Plan de Comunicaciones se encuentra actualmente en ejecución	El Plan de Comunicaciones se encuentra actualmente en ejecución	El Plan de Comunicaciones se encuentra actualmente en ejecución	Director General Asesor de Planeación	
	Diseñar, socializar e implementar mecanismos de atención de peticiones, quejas y reclamos	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se diseñó, socializó e implementó el procedimiento adoptado en el Instituto, para la atención de las peticiones, quejas y reclamos recibidas	Se diseñó, socializó e implementó el procedimiento adoptado en el Instituto, para la atención de las peticiones, quejas y reclamos recibidas	Se diseñó, socializó e implementó el procedimiento adoptado en el Instituto, para la atención de las peticiones, quejas y reclamos recibidas	Director General Asesor de Planeación	


		INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR "ICULTUR"				Version: 2	
		SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO				Fecha de aprobacion: 31 de Diciembre de 2015	
AÑO: 2015							
Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Actividades Realizadas				Responsable	Anotaciones
		31 de Enero de 2015	30 de Abril de 2015	30 de Agosto de 2015	31 de Diciembre de 2015		
	Establecer sistemas de control y politicas de seguridad	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Actualmente, todos los equipos de cómputo se encuentran adscritos al dominio del servidor, lo que permite el trabajo en red	Actualmente, todos los equipos de cómputo se encuentran adscritos al dominio del servidor, lo que permite el trabajo en red	Actualmente, todos los equipos de cómputo se encuentran adscritos al dominio del servidor, lo que permite el trabajo en red	Asesor de Planeación	
	Empoderar a los servidores publicos del Instituto en el sentido de pertenencia	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se han realizado charlas recordando la importancia de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, y de los procedimientos y formatos diseñados para su adecuada implementación	Se han realizado charlas recordando la importancia de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, y de los procedimientos y formatos diseñados para su adecuada implementación	Se han realizado charlas recordando la importancia de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, y de los procedimientos y formatos diseñados para su adecuada implementación	Asesor de Planeación	
	Se realizarán las revisiones de procesos y procedimientos y se socializarán las modificaciones para asegurar su adecuado cumplimiento.	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se han realizado charlas recordando la importancia de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, y de los procedimientos y formatos diseñados para su adecuada implementación	Se han realizado charlas recordando la importancia de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, y de los procedimientos y formatos diseñados para su adecuada implementación	Se han realizado charlas recordando la importancia de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, y de los procedimientos y formatos diseñados para su adecuada implementación	Asesor de Planeación	
	Cumplimiento del Cronograma del Plan de Acción	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se realizan mediciones periódicas de las actividades del Plan de Acción y se realizan reuniones de Equipo en las que se le hace seguimiento al cumplimiento de las mismas	Se realizan mediciones periódicas de las actividades del Plan de Acción y se realizan reuniones de Equipo en las que se le hace seguimiento al cumplimiento de las mismas	Se realizan mediciones periódicas de las actividades del Plan de Acción y se realizan reuniones de Equipo en las que se le hace seguimiento al cumplimiento de las mismas	Director General Director de Turismo	
	Evaluación del Plan de Acción	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se tiene contemplado en la Plan de Auditoria de la vigencia, la evaluación del Plan de Acción	Se tiene contemplado en la Plan de Auditoria de la vigencia, la evaluación del Plan de Acción	Se tiene contemplado en la Plan de Auditoria de la vigencia, la evaluación del Plan de Acción	Director General Director de Turismo Director de Cultura	
	Inclusión de la comunidad en la elaboración de planes de acción	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	No se han realizado actividades al respecto	No se han realizado actividades al respecto	No se han realizado actividades al respecto	Director Técnico de Cultura	
	Asignación adecuada de recursos de tal forma que atiendan la necesidad de desarrollo cultural del departamento	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Los recursos se han asignado adecuadamente contribuyendo al desarrollo cultural del departamento de Bolivar	Los recursos se han asignado adecuadamente contribuyendo al desarrollo cultural del departamento de Bolivar	Los recursos se han asignado adecuadamente contribuyendo al desarrollo cultural del departamento de Bolivar	Director Técnico de Cultura	
	Comunicación permanente con los beneficiarios para tenerlos al tanto de todos los cambios generados en la programación de los eventos	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	La comunicación es permanente, fluida y oportuna con la prensa, los gestores culturales y los gestores turísticos del departamento de Bolivar	La comunicación es permanente, fluida y oportuna con la prensa, los gestores culturales y los gestores turísticos del departamento de Bolivar	La comunicación es permanente, fluida y oportuna con la prensa, los gestores culturales y los gestores turísticos del departamento de Bolivar	Director Técnico de Cultura	
	Realizar cruce de información de inventarios entre lo reportado por los terceros y lo registrado en la entidad	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Los inventarios se encuentran actualizados	Los inventarios se encuentran actualizados	Los inventarios se encuentran actualizados	Director Administrativo y Financiero	
	Revisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas frente al bien a contratar	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Todos los bienes y servicios entregados a Icultur cuentan con un recibo a satisfacción por parte del supervisor, que da fe de la revisión realizada	Todos los bienes y servicios entregados a Icultur cuentan con un recibo a satisfacción por parte del supervisor, que da fe de la revisión realizada	Todos los bienes y servicios entregados a Icultur cuentan con un recibo a satisfacción por parte del supervisor, que da fe de la revisión realizada	Director Administrativo y Financiero	
	Medir la oportunidad de selección de personal para proveer los cargos vacantes	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Recientemente se posesionó un funcionario ocupando la vacante disponible	Recientemente se posesionó un funcionario ocupando la vacante disponible	Recientemente se posesionó un funcionario ocupando la vacante disponible	Dirección General Asesor Jurídico Director Administrativo y Financiero	
	Medir la oportunidad en la contratación de personal seleccionado	Conforme a lo establecido en el paragrafo transitorio del articulo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupcion y de atencion al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de facil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Los estudios previos y en general, los procesos contractuales del Instituto, se realizan de conformidad con lo formulado en los proyectos y atendiendo la necesidad real de la Entidad	Los estudios previos y en general, los procesos contractuales del Instituto, se realizan de conformidad con lo formulado en los proyectos y atendiendo la necesidad real de la Entidad	Los estudios previos y en general, los procesos contractuales del Instituto, se realizan de conformidad con lo formulado en los proyectos y atendiendo la necesidad real de la Entidad	Asesor Jurídico	

		INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR "ICULTUR"				Versión: 2	
		SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				Fecha de aprobación: 31 de Diciembre de 2015	
AÑO: 2015							
Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación				Responsable	Anotaciones
		31 de Enero de 2015	30 de Abril de 2015	30 de Agosto de 2015	31 de Diciembre de 2015		
Estrategia Anticorrupción	Medir el porcentaje de avance del Plan de Capacitación definido en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	No se cuenta con Plan de Capacitación aprobado	No se cuenta con Plan de Capacitación aprobado	No se cuenta con Plan de Capacitación aprobado	Director Administrativo y Financiero Asesor de Planeación	
	Medir la oportunidad del pago de las obligaciones contraídas por la Entidad	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Todos los pagos se realizan oportunamente	Todos los pagos se realizan oportunamente	Todos los pagos se realizan oportunamente	Director Administrativo y Financiero	
	Medir el porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	El Director Administrativo y Financiero reporta periódicamente al Consejo Directivo y quien lo solicite, el porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión	El Director Administrativo y Financiero reporta periódicamente al Consejo Directivo y quien lo solicite, el porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión	El Director Administrativo y Financiero reporta periódicamente al Consejo Directivo y quien lo solicite, el porcentaje de ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión	Director Administrativo y Financiero	
	Revisar la información financiera respecto a pagos realizados antes de su reporte	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	La información financiera respecto a pagos es revisada por el Director Administrativo y Financiero y por la Directora General antes de su aprobación	La información financiera respecto a pagos es revisada por el Director Administrativo y Financiero y por la Directora General antes de su aprobación	La información financiera respecto a pagos es revisada por el Director Administrativo y Financiero y por la Directora General antes de su aprobación	Director Administrativo y Financiero	
	Revisión de los CDP antes de su expedición	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	El contador y el Director Administrativo y Financiero revisan la información contenida en el CDP antes de su expedición y firma	El contador y el Director Administrativo y Financiero revisan la información contenida en el CDP antes de su expedición y firma	El contador y el Director Administrativo y Financiero revisan la información contenida en el CDP antes de su expedición y firma	Director Administrativo y Financiero	
	Revisión de los CRP antes de su expedición	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	El contador y el Director Administrativo y Financiero revisan la información contenida en el CRP antes de su expedición y firma	El contador y el Director Administrativo y Financiero revisan la información contenida en el CRP antes de su expedición y firma	El contador y el Director Administrativo y Financiero revisan la información contenida en el CRP antes de su expedición y firma	Director Administrativo y Financiero	
	Evaluación de la destinación de los recursos con la dirección general	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se realizaron auditorías y arqueos a la caja menor, para revisar su correcto funcionamiento	Se realizaron auditorías y arqueos a la caja menor, para revisar su correcto funcionamiento	Se realizaron auditorías y arqueos a la caja menor, para revisar su correcto funcionamiento	Director Administrativo y Financiero	
	Diligenciamiento de ficha de préstamo por cada expediente solicitado o consultado	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Actualmente, se utiliza el formato implementado para el préstamo de expedientes	Actualmente, se utiliza el formato implementado para el préstamo de expedientes	Actualmente, se utiliza el formato implementado para el préstamo de expedientes	Director Administrativo y Financiero	
	Exhaustiva verificación de los datos de entrada de las comunicaciones	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Los documentos radicados con revisados por la secretaria que cumple labores de recepción, la secretaria ejecutiva de la dirección general y la directora general, dando fe de exhaustiva verificación de los datos de entrada	Los documentos radicados con revisados por la secretaria que cumple labores de recepción, la secretaria ejecutiva de la dirección general y la directora general, dando fe de exhaustiva verificación de los datos de entrada	Los documentos radicados con revisados por la secretaria que cumple labores de recepción, la secretaria ejecutiva de la dirección general y la directora general, dando fe de exhaustiva verificación de los datos de entrada	Director Administrativo y Financiero	
	Realizar cursos de actualización, diplomados y especializaciones en relacionadas con el derecho	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	No se han realizado actividades al respecto	No se han realizado actividades al respecto	No se han realizado actividades al respecto	Director Administrativo y Financiero	
	Medir la duración de los pasos de la contratación con el fin optimizar la adquisición de bienes y Servicios requeridos por el Instituto	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se diseñan y se aplican cronogramas del proceso de contratación	Se diseñan y se aplican cronogramas del proceso de contratación	Se diseñan y se aplican cronogramas del proceso de contratación	Asesor Jurídico	
	Medir el porcentaje de contratos que se manifiestan según lo establecido en el objeto contractual	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Es política de Icultur, realizar seguimiento y supervisión REAL a todos los contratos/convenios que suscribe	Es política de Icultur, realizar seguimiento y supervisión REAL a todos los contratos/convenios que suscribe	Es política de Icultur, realizar seguimiento y supervisión REAL a todos los contratos/convenios que suscribe	Asesor Jurídico	



ANO: 2015

Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Actividades Realizadas				Responsable	Anotaciones
		31 de Enero de 2015	30 de Abril de 2015	30 de Agosto de 2015	31 de Diciembre de 2015		
	Realizar control a términos de los asuntos jurídicos	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se lleva un control estricto de los términos de todos los procesos contractuales desarrollados, así como de las pqr recibidas	Se lleva un control estricto de los términos de todos los procesos contractuales desarrollados, así como de las pqr recibidas	Se lleva un control estricto de los términos de todos los procesos contractuales desarrollados, así como de las pqr recibidas	Asesor Jurídico	
	Realizar revisiones de memoriales antes de vencimientos de términos legales y expedición definitiva	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se realizan las revisiones correspondientes	Se realizan las revisiones correspondientes	Se realizan las revisiones correspondientes	Asesor Jurídico	
	Suscripción a boletines de información judicial	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	No se han realizado actividades al respecto	No se han realizado actividades al respecto	No se han realizado actividades al respecto	Asesor Jurídico	
	Diseño, implementación y socialización de un procedimiento que garantice la participación de todos los líderes de procesos en la estructuración del Plan de Auditoría	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se diseñó el procedimiento	Se diseñó el procedimiento	Se diseñó el procedimiento	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Diseño, implementación y socialización de un procedimiento que permita que la oficina de control interno en virtud, del análisis histórica de los resultados de las auditorías internas y externas, priorice los procesos a auditar	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se diseñó el procedimiento	Se diseñó el procedimiento	Se diseñó el procedimiento	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Ajuste, Implementar y socialización de un procedimiento que detalle cada una de las actividades a ejecutar por el Asesor de Control Interno	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se realizaron los ajustes correspondientes	Se realizaron los ajustes correspondientes	Se realizaron los ajustes correspondientes	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Revisar la coherencia entre los papeles de trabajo y documentación que soporte la auditoría.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Todos los papeles de trabajo de las auditorías, guardan coherencia con lo reportado en los respectivos informes	Todos los papeles de trabajo de las auditorías, guardan coherencia con lo reportado en los respectivos informes	Todos los papeles de trabajo de las auditorías, guardan coherencia con lo reportado en los respectivos informes	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Utilización adecuada de las técnicas estadísticas que permitan calcular una muestra representativa	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Para la vigencia 2015, se aplicarán técnicas estadísticas que permitan determinar la muestra de expedientes contractuales a auditar	Para la vigencia 2015, se aplicarán técnicas estadísticas que permitan determinar la muestra de expedientes contractuales a auditar	Para la vigencia 2015, se aplicarán técnicas estadísticas que permitan determinar la muestra de expedientes contractuales a auditar	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Diseñar, socializar e implementar un procedimiento que permita realizar el seguimiento adecuado a los planes de mejoramiento suscritos con las dependencias auditadas	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se diseñó el procedimiento	Se diseñó el procedimiento	Se diseñó el procedimiento	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Sensibilización al funcionario de la Oficina de Planeación y al de la Oficina de Control Interno en las directrices del DAFP para el diligenciamiento de la encuesta.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se realizó la sensibilización correspondiente y se estudió en conjunto, la metodología de diligenciamiento de la encuesta	Se realizó la sensibilización correspondiente y se estudió en conjunto, la metodología de diligenciamiento de la encuesta	Se realizó la sensibilización correspondiente y se estudió en conjunto, la metodología de diligenciamiento de la encuesta	Asesor de Planeación Jefe de Oficina de Control Interno Director General	
	Revisar el Informe antes de su presentación en el portal del DAFP	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	La directora general, revisó el informe antes de su presentación oficial en el portal del DAFP	La directora general, revisó el informe antes de su presentación oficial en el portal del DAFP	La directora general, revisó el informe antes de su presentación oficial en el portal del DAFP	Asesor de Planeación Jefe de Oficina de Control Interno Director General	
	Capacitar al funcionario de la oficina de control interno en normas contables vigentes.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	No se han realizado actividades al respecto	No se han realizado actividades al respecto	No se han realizado actividades al respecto	Director General	

		INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR "ICULTUR"				Versión: 2	
		SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				Fecha de aprobación: 31 de Diciembre de 2015	
AÑO: 2015							
Estrategia, mecanismo, medida etc.	Actividades	Publicación				Responsable	Anotaciones
		31 de Enero de 2015	30 de Abril de 2015	30 de Agosto de 2015	31 de Diciembre de 2015		
	Revisión del Informe de control interno contable antes de su presentación por parte del jefe de la oficina de control interno	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	La directora general, revisó el informe antes de su presentación oficial en el portal del CGN	La directora general, revisó el informe antes de su presentación oficial en el portal del CGN	La directora general, revisó el informe antes de su presentación oficial en el portal del CGN	Director General	
	Actualizar cronograma de entrega de todos los informes de Ley que se encuentra impreso y se publicó en las oficinas involucradas	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se actualizó el cronograma de entrega de los informes de Ley, con las fechas correspondientes a la vigencia 2015	Se actualizó el cronograma de entrega de los informes de Ley, con las fechas correspondientes a la vigencia 2015	Se actualizó el cronograma de entrega de los informes de Ley, con las fechas correspondientes a la vigencia 2015	Jefe de Oficina de Control Interno	
	Sensibilización al funcionario de la Oficina de Control Interno en la implementación de las técnicas de evaluación de riesgos	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	No se han realizado actividades al respecto	No se han realizado actividades al respecto	No se han realizado actividades al respecto	Director General	
Estrategia Antitrámite	Ajustar del Reglamento el reglamento de la Convocatoria de Estímulos Culturales y Turísticos de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 19 del 10 de Enero de 2012	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Se realizó el ajuste al reglamento de conformidad con el decreto antitrámite y se le está dando total aplicación en el desarrollo de la convocatoria 2015	Se realizó el ajuste al reglamento de conformidad con el decreto antitrámite y se le está dando total aplicación en el desarrollo de la convocatoria 2015	Se realizó el ajuste al reglamento de conformidad con el decreto antitrámite y se le está dando total aplicación en el desarrollo de la convocatoria 2015	Director Técnico de Cultura Director Técnico de Turismo Director General	
Estrategia de Rendición de cuentas	Aplicar los mecanismos para la Rendición de cuenta a la ciudadanía	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	A través de la página web del Instituto, se mantiene actualizada información para consulta de los ciudadanos relacionada con: Presupuesto, Plan de compras, Plan de acción, Plan de desarrollo, Informe de Control Interno y Plan Anticorrupción y demás requisitos de la Ley de Transparencia	A través de la página web del Instituto, se mantiene actualizada información para consulta de los ciudadanos relacionada con: Presupuesto, Plan de compras, Plan de acción, Plan de desarrollo, Informe de Control Interno y Plan Anticorrupción y demás requisitos de la Ley de Transparencia	A través de la página web del Instituto, se mantiene actualizada información para consulta de los ciudadanos relacionada con: Presupuesto, Plan de compras, Plan de acción, Plan de desarrollo, Informe de Control Interno y Plan Anticorrupción y demás requisitos de la Ley de Transparencia	Asesor de Sistemas Jefe de Control Interno Director General	
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Aplicar los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, fue adoptado y publicado en medio de fácil acceso al ciudadano el 30 de enero de 2015.	Las solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad bolivarenses en general, con respecto a planes y programas de ICULTUR, se atienden oportunamente por la Directora General, o los Directores de Cultura y Turismo, según corresponda. De igual forma, la oficina de jurídica realiza acompañamiento a la atención de las PQR's recibidas de tal forma que se atiendan de conformidad a la normatividad vigente; además, la oficina de control interno evalúa la aplicación de la dicha normatividad. Se sigue trabajando en el fortalecimiento del departamento administrativo implementando tecnología (software) estándares y equipos de trabajo que permitan poner a disposición de los ciudadanos información en el tiempo requerido.	Las solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad bolivarenses en general, con respecto a planes y programas de ICULTUR, se atienden oportunamente por la Directora General, o los Directores de Cultura y Turismo, según corresponda. De igual forma, la oficina de jurídica realiza acompañamiento a la atención de las PQR's recibidas de tal forma que se atiendan de conformidad a la normatividad vigente; además, la oficina de control interno evalúa la aplicación de la dicha normatividad. Se sigue trabajando en el fortalecimiento del departamento administrativo implementando tecnología (software) estándares y equipos de trabajo que permitan poner a disposición de los ciudadanos información en el tiempo requerido.	Las solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad bolivarenses en general, con respecto a planes y programas de ICULTUR, se atienden oportunamente por la Directora General, o los Directores de Cultura y Turismo, según corresponda. De igual forma, la oficina de jurídica realiza acompañamiento a la atención de las PQR's recibidas de tal forma que se atiendan de conformidad a la normatividad vigente; además, la oficina de control interno evalúa la aplicación de la dicha normatividad. Se sigue trabajando en el fortalecimiento del departamento administrativo implementando tecnología (software) estándares y equipos de trabajo que permitan poner a disposición de los ciudadanos información en el tiempo requerido.	Asesor Jurídica Jefe de Control Interno Director General	
Consolidación del Documento:	Cargo: Jefe de Oficina Nombre: Diana Espinosa Firma:						
Seguimiento de la Estrategia	Cargo: Jefe de Oficina Nombre: Diana Espinosa Firma:						